

AVISO.

Con motivo de la plausible noticia que se ha recibido por extraordinario anunciada por S. E. la Junta provisional Superior Gubernativa del Principado en la mañana de hoy, el Escmo. Ayuntamiento de acuerdo con la misma invita á los habitantes de la Ciudad á que esta noche iluminen las fachadas de las casas. Asi lo espera el cuerpo municipal del acreditado patriotismo de este vecindario.

Barcelona 19 de Setiembre de 1835.

Por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento,
Cayetano Ribót, Secretario.